

RESUMEN EJECUTIVO

1. METODOLOGIA

Para llevar a cabo el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Eduardo se tubo como base la metodología propuesta por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Ministerio de Desarrollo junto con la participación de la Comunidad que es la directamente beneficiada con la aplicación de este esquema.

1.1 DIAGNOSTICO

El diagnóstico describe la realidad del Municipio a través de las principales dimensiones estudiadas como son: Dimensión Cultural, Dimensión Biótica, Dimensión Socio-económica y las dimensiones Política y Urbana.

1.2 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACION

La información se obtuvo a través de la comunidad mediante talleres participativos, así como de documento, cartografía, estadísticas, programas y proyectos locales; también información obtenida de diferentes Entidades

de orden regional y nacional; además de personalidades conocedoras de la región y el municipio.

1.3 PROSPECTIVA

A través del diagnóstico se obtuvo el escenario actual que define los aspectos que conllevan a un escenario tendencial que conjugado con otras variables permiten un futuro deseado o escenario ideal o posible que debe ser logrado a través de unos escenarios con la participación de todos los actores comprometidos en el desarrollo del Municipio.

1.4 IMPLEMENTACIÓN

En esta etapa se tienen en cuenta tres tipos de planes así:

- Plan de uso recomendado del territorio
- Plan de organización espacial
- Plan de recursos naturales

Se diseñan los programas, proyectos y acciones para desarrollar estos planes, se activan los mecanismos de acción previamente acordados, se

aprueba el plan en el Concejo Municipal y se ponen en marcha los programas y proyectos. Finalmente se hace un seguimiento y un control del Esquema de Ordenamiento Territorial.

La Implementación del Plan consta de : Instrumentación, aprobación, ejecución, control y seguimiento. Estas etapas están dadas en forma secuencial.

PRIMERA PARTE

CARACTERIZACION

1. LOCALIZACION

San Eduardo se encuentra rodeado por los municipios de Zetaquirá, Aquitania, Páez y Berbeo. Hidrográficamente hace parte de las cuencas de los Ríos Orinoco, Meta, Upía, Lengupá en el cual desembocan las microcuencas de la Batatalera y Tobasía. Ambientalmente el Municipio hace parte de CORPOBOYACA.

2. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

2.1 ZONA RURAL

- Veredas (7)
 - San Pablo
 - Bombita
 - Villanueva
 - Quebradas
 - Cardozo
 - Libertad
 - Alejandría

- Zona Urbana
- Manzanas (22).

SEGUNDA PARTE
DIAGNOSTICO

1. DIMENSION CULTURAL

La dimensión cultural reconoce las características de cada uno de los elementos que componen el patrimonio cultural del municipio. En esta dimensión se describe el Municipio mediante:

- 1.1 Análisis histórico: Describe su año de fundación (1914) y sus fundadores (Bartolomé Rodríguez y Gabriel Vargas); así como el proceso de poblamiento que fue dado por los habitantes que llegaron de municipios de Garagoa, Chinavita y Tibaná.
- 1.2 Análisis de la conformación del Territorio: Las características principales de este territorio son : topografía montañosa, diferentes pisos térmicos, región ganadera y diversidad de flora y fauna.
- 1.3 Área rural: Se describen las construcciones representativas del municipio como la Hacienda Uribe de la cual hoy solo quedan vestigios; se resalta además de ésta los trapiches que eran y aún son el principal medio de producción de los habitantes de la región.
- 1.4 Área urbana: Rodeada de fincas típicas de la región ricas en recursos naturales. Existen elementos singulares artificiales en la conformación

del área urbana como lo es la Iglesia de estilo Franco-romano, el Edificio Municipal, Parque Municipal y Colegio Nacionalizado.

Sumado a los valores anteriores se describen cada uno de los valores especiales con que cuenta el municipio de San Eduardo; además se describen los valores documentales y artísticos plasmados en documentos pertenecientes a los archivos del Municipio; tales como los modos de vida, Romerías y fiestas religiosas, los mitos y leyendas, las coplas, el folclor, la poesía y los valores patrios.

2. DIMENSION SOCIAL

2.1 ASPECTO DEMOGRAFICO

Según el censo del DANE en el año 1993 la población total era de 2.081 habitantes; en el año de 1999 la componían 2.160 habitantes. El crecimiento de la población en los últimos años ha tenido una tendencia ascendente, pero en un mínimo porcentaje ya que se nota una constante emigración del campo a la ciudad, debido a los problemas sociales como el

orden público, problemas económicos como los bajos ingresos familiares y baja oportunidad de empleo; aunado a esto bajos niveles de vida.

2.2 ASPECTOS SOCIALES

- Bienestar: El municipio ha venido desarrollando una serie de programas de bienestar dirigido a los grupos vulnerables; dichos programas con que cuenta el municipio son: La casa del anciano con una cobertura de menos del 10%, el Programa Revivir y el programa Ambulatoria; para los niños existe el Hogar de Bienestar, el programa FAMI y el Bono Rural.

El PAB dirigido a los discapacitados del municipio cuya cobertura del 10%.

- Comunicaciones. El sector comunicaciones se encuentra con una cobertura del 10%.
- Vivienda. El 40% de las viviendas del Municipio cuentan con las condiciones mínimas requeridas.

- Educación. El total de la población escolarizada es de 485 estudiantes; lo que quiere decir que aproximadamente un 8% de la población en edad escolar no está vinculada al sistema educativo. La cobertura de la educación en el municipio es baja debido a la pésima calidad de las vías de transporte, la falta de recursos económicos y la negligencia de los padres de familia.
- Salud. El sistema de Seguridad Social establecido en la Ley 100 está basado en los principios de eficiencia, solidaridad, integralidad, unidad y participación. La modificación del sistema anterior buscó la cobertura total, teniendo en cuenta la capacidad económica de los usuarios mediante dos alternativas: Régimen subsidiado dirigido a las personas sin capacidad de pago; las cuales están afiliadas al SISBEN y régimen contributivo para quienes si tienen capacidad de pago.

3. DIMENSION ECONOMICA

Los ingresos de los habitantes del Municipio de San Eduardo se generan a partir de la actividad económica a que se dedican; esta actividad está comprendida por los tres sectores de la economía; inclinándose sus pobladores por el primer sector que es el sector de la producción, generan materia prima con sus cultivos. Según datos proporcionados por la UMATA, dentro de los cultivos transitorios el de mayor producción es el maíz ; en los cultivos anuales la yuca y dentro de los cultivos permanentes se encuentra el café, caña, plátano y mora. Dichos productos son los de mayor importancia en la región.

En el año se cultiva el 6.17 % del total de la superficie del municipio.

En el sector pecuario sobresale la ganadería bovina, destinado a la producción de carne y doble propósito, con un número aproximado de 65.600 cabezas en todo el municipio

Los ingresos obtenidos del sector secundario de la economía se basan en la transformación de productos lácteos; cuyos productos finales son el queso,

la cuajada, mantequilla; como también la transformación de la caña para la obtención de la miel.

Otro de los renglones dentro de la economía que se practican son el comercio, el transporte y el turismo.

4. DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

Por las inclinaciones políticas el municipio se muestra como perteneciente al partido liberal con alcalde, concejales y diputado liberal; y debido a que los mandatarios del gobierno central son del partido contrario el municipio no ha obtenido recursos diferentes a las transferencias de la Nación, sufriendo por esto un estancamiento de su economía y por lo tanto de su desarrollo.

Conforman la parte político-administrativa órganos consultivos como el Consejo de Desarrollo Rural (CMDR), el Consejo Territorial de Planeación que coadyuvan con el proceso de administración local.

Para el proceso de solución de conflictos se encuentran la Inspección de Policía, la Personería y el Juzgado Municipal.

La parte administrativa está conformada por una serie de instituciones que adelantan el proceso de funcionamiento del municipio; para dicho funcionamiento se requiere de los ingresos con que cuenta el municipio los cuales son extremadamente bajos. Los gastos son bajos ya que la planta de personal es pequeña.

En cuanto a la inversión, ésta es mínima ya que no existe gestión para adelantar planes y programas de desarrollo para el municipio.

5. DIMENSION AMBIENTAL

5.1 ASPECTOS GEOLOGICOS

Las principales formaciones geológicas que se encuentran en el municipio son las areniscas de las Juntas, Fόμεque, Une y Cuaternario coluvial asociadas a la cuenca de los farallones; en San Eduardo se han detectado fallas, lineamientos secundarios y una estructura monoclinial. Existe una

falla normal principal que atraviesa al municipio en sentido N-E; otras de menor importancia en el sector N-W. Estas fallas ocasionan una gran susceptibilidad a producir efectos sísmicos considerables, puesto que hacen parte del sistema de fallas del borde llanero, las cuales en su mayoría son activas.

5.2 ANALISIS GEOMORFOLOGICO

Se utilizó la metodología del geólogo Juan Pablo Salazar teniendo en cuenta la Morfografía, Morfodinámica, las Morfoestructuras. Finalmente se realizó una zonificación de tres unidades geomorfológicas teniendo en cuenta los anteriores parámetros.

5.3 HIDROGEOLOGIA

Según César Rodríguez se pueden clasificar los diferentes tipos de rocas:

- Acuífero
- Acuicierres
- Acuífuga
- Humedales

- Zonas de recarga

5.4 ANALISIS DE AMENAZAS

Las amenazas geológicas que se pueden enmarcar dentro del municipio de San Eduardo corresponden a:

- Las amenazas edáficas como la remoción en masa y la erosión
- Los incendios forestales por factores antrópicos
- Las hidrometeorológicas que corresponden a la socavación

5.5 GRADO DE AMENAZAS

El análisis de las amenazas está encaminado a definir en forma cualitativa el grado de peligrosidad al cual está sometido un sector por eventos naturales o antrópicos. El municipio tiene zonas en:

- Zona de alta amenaza (A)
- Zona de amenaza media (M)
- Zona de amenaza baja (B)

5.6 ANALISIS Y SINTESIS AMBIENTAL EN EL CASCO URBANO

Existe impacto ambiental en sectores del casco urbano del municipio con las siguientes características:

- Degradación de suelos
- Alteraciones nocivas en la topografía
- Alta sedimentación sobre los causes de las quebradas
- Desnutrición total de la capa vegetal
- Contaminación por porquerizas
- No existe saneamiento ambiental
- Contaminación de aguas residuales
- Contaminación por residuos sólidos en zona de botadero municipal
- Contaminación por matadero municipal

5.7 ASPECTOS CLIMATICOS

Sobresalen los tres pisos térmicos: Clima medio, clima frío y clima de páramo. Datos tomados de las estaciones meteorológicas ubicadas en Aquitania, Berbeo y Miraflores.

- Precipitación: El municipio presenta un régimen monomodal con un período de lluvias de marzo a noviembre, registrándose las mayores

precipitaciones en Junio, Julio y Agosto, superando los 300 mm mensuales.

- Humedad relativa: El valor medio de humedad relativa para esta zona es del 87%
- Temperatura: El municipio se encuentra desde 1.200 m.s.n.m. hasta 3.400 m.s.n.m. y por lo tanto presenta variación de la temperatura.
 - Clima medio: 18°C a 24°C 2.000 a 4.000 m.s.n.m.
 - Clima frío: Evaporación 12°C a 24°C 2.000 a 3.000 m.s.n.m.
 - Clima de páramo 6 a 12 °C 3.000 a 3.400 m.s.n.m.
- Evaporación: Se presenta mayor evaporación en diciembre, enero y febrero, por ser período de verano hay más pérdida de agua por evaporación y se presentan bajas precipitaciones.

5.8 HIDROGRAFIA

El Municipio de San Eduardo se encuentra ubicado dentro de la cuenca del Río Lengupá, el cual pertenece a la gran cuenca del río Meta. Este río desemboca en el río Upía hacia el pie del monte llanero; actualmente su caudal posee una gran proporción.

5.9 ASPECTOS DE SUELO

Para realizar el análisis del suelo se toma como base el estudio que hace el IGAC; se estudian las asociaciones y conjuntos que conforman y el material que originan los suelos; como el clima, la vegetación, uso actual, además las variaciones por pendiente y erosión.

Dichas asociaciones y conjuntos son:

- Asociación Rosal (RS)
- Conjunto Rosal (Lithic Humitropept)
- Asociación Rucha (RU)
- Conjunto Rucha (Argiudollic Vertic Tropudalf)
- Asociación San Ignacio (SI)
- Conjunto San Ignacio (Typic Humitropept)
- Asociación Quebradas (QB)
- Conjunto Quebradas (Typic Humitropept)
- Asociación Peñablanca (PB)
- Asociación Rondón (RO)
- Conjunto Rondón (Typic Humitropept)

- Asociación Jotas (JT)
- Miseláneo rocoso (MR)
- Asociación Zetaquira (ZE)

5.10 DESCRIPCION DE LOS SUELOS DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área en estudio muestra suelos de montaña (vertientes). Estos suelos van desde pobres en nutrientes y erosionados, hasta ricos en materia orgánica.

El municipio tiene conformación de suelos de cadenas montañosas alargadas con relieve quebrado y escarpado, se formaron debido a movimientos orogénicos y de la constitución de los materiales geológicos.

- Propiedades de los suelos: Se observaron en los suelos propiedades físicas como estructura, color y textura; y propiedades químicas que muestran que los suelos contienen aluminio en alta cantidad mientras que el contenido de fosfato es bajo. Los bajos valores de PH demuestran que estos suelos son altamente fijadores de fósforo.

5.11 USO ACTUAL DEL SUELO

La zona de estudio presenta variedad de climas y por ende diversidad de cultivos como permanentes, semipermanentes y transitorios, semestrales y anuales.

5.12 USO POTENCIAL DEL SUELO

Partiendo del inventario realizado por el IGAC en 1.978 se clasificó la potencialidad productiva de las diferentes unidades del suelo, nombradas a continuación:

C2: Tierras agrícolas con limitaciones ligeras

C3: Tierras agrícolas con limitaciones moderadas

C4: Tierras agrícolas con limitaciones severas

P: Tierras para pastos

F2P: Tierras forestales con sectores para pastos

F3: Tierras para bosque protectores

5.13 ZONAS DE VIDA

Mediante talleres en cada una de las veredas se hizo un reconocimiento de las diferentes especies por familias y géneros clasificándolas en:

- Diversidad florística
- Fauna
- Bosques
- Flora
- Vegetación

5.14 ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

En el municipio de San Eduardo se presentan los siguientes ecosistemas:

- Ecosistemas acuáticos: Existen cuerpos de agua de origen natural representados por lagunas, lagunetas, pantanos, humedales, arroyos y quebradas.
- Ecosistemas de bosques andinos:
 - Bosque nublado andino: Ubicado en la parte alta de las veredas Quebradas y Cardozo
 - Bosque andino Constituye la selva andina y bosques alto andino a partir de los 2.000 m.s.n.m. con temperaturas de 12°C y 18°C.

5.15 IMPACTOS OCACIONADOS AL ECOSISTEMA

La intervención del hombre en los procesos socio-culturales y productivos conllevan a la disminución de la vegetación nativa, rompiendo los ecosistemas por buscar el sustento y mejorar el nivel de vida de sus gentes.

6. DIMENSION URBANA

6.1 SUELO URBANO

El municipio de San Eduardo tiene una extensión en el área urbana de 226.900 m²

- Uso actual del suelo: En la zona urbana encontramos usos residenciales, industriales, mixtos, hotelero, recreacional, educativo, religioso, hogares comunitarios, y predios sin edificar en donde se cultiva.

El 60% del área está constituida por viviendas. En el suelo de expansión urbana se consideran 88.800 m² de área sin edificar.

6.2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Los principales servicios públicos con que cuenta el municipio son: recolección de basuras, alumbrado público, teléfono público, acueducto y alcantarillado.

6.3 USO DEL SUELO URBANO

El municipio se divide en cuatro zonas de acuerdo con su estructura:

1. Zona residencial: Constituida por viviendas unifamiliares, bifamiliares y mixtas ubicadas en todo el contorno del casco urbano.

En el municipio existe un área de interés social integrada por 50 soluciones de vivienda con un área de 5.725 m².

2. Zona comercial: Constituida por vivienda y comercio “Mixto” ; comprende puntos de venta artesanales, hoteles, tiendas, restaurantes, plaza de mercado, comercio informal y otros. La zona se encuentra disgregada en la zona urbana del municipio.

3. Zona industrial: Ubicada a lo largo de la zona urbana del municipio constituida por negocios de ornamentación y una bomba de gasolina.

4. Zona institucional: Conformada por planteles educativos , como la Concentración Urbana Antonio Nariño y el Colegio Nacionalizado de San Eduardo, Boyacá, Colegio CONADSE, Escuela de Cafeteros,

puesto de salud, edificio Municipal, restaurante urbano, embarcadero de ganado, cementerio municipal, Iglesia, vivero municipal, zona recreacional (ubicada en el parque).

5. Espacio público: Comprende los inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados como lo es el parque principal con su área deportiva.

TERCERA PARTE

ANALISIS Y SINTESIS POR SUBSISTEMAS

1. SUBSISTEMA BIOFISICO

Se refiere al entorno natural como las rocas, el agua, el aire, la fauna, la flora presentes en el ecosistema.

2. SUBSISTEMA ECONOMICO

Analiza la producción de bienes y servicios del municipio y la generación de ingreso per-cápita.

2. SUBSISTEMA POLITICO-ADMINISTRATIVO

En este sistema se estudia el poder político y las funciones administrativas con que cuenta el municipio.

3. SUBSISTEMA ESPACIAL FUNCIONAL

Analiza los vínculos sociales, económicos, ambientales y políticos desarrollados dadas las condiciones de infraestructura vial para el acceso y movilidad de las personas.

CUARTA PARTE

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

1. TENDENCIAS DEMOGRAFICAS

La población está marcada por un desproporcional crecimiento , dado por la búsqueda de mejores niveles de vida en las grandes ciudades, mayores ingresos y por causa del orden público que se viven en las diferentes regiones del país .

2. TENDENCIAS ECONOMICAS

En la región prevalece el primer sector de la economía y dentro de éste los principales productos agrícolas como los son el café y la caña miel; se tiende a la continúa degradación del suelo por el mal uso del territorio.

Sumado a lo anterior se ejecutan labores ilegales para mejorar sus ingresos, destruyendo la fauna y flora silvestres.

3. TENDENCIAS SOCIALES

Por la constante emigración a las grandes ciudades se produce una pérdida de identidad cultural o identidad campesina al estar en permanente contacto con culturas diferentes a la suya.

4. SISTEMA VIAL PROYECTADO

Se busca la construcción del tramo de la carrera 4° y 5° sitio en donde se tiende a reubicar el matadero municipal, así como también en este tramo se encuentren edificaciones de tipo agrocomerciales, llevar a cabo el mantenimiento de las vías de acceso al centro urbano.

5. PROSPECTIVA POR ESCENARIOS

5.1 Análisis por escenarios: En el análisis por escenarios que conforman la prospectiva

se utilizan básicamente cuatro tipos: actual, tendencial, ideal y posible.

(Análisis de escenarios en los cuadros siguientes).

QUINTA PARTE

INSTRUMENTOS DEL ESQUEMA

- 1. Visión del Municipio:** Al término de la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial el Municipio mostrará en la parte administrativa como una organización plana, niveles de descentralización y delegación que permita una toma de decisiones ágil y oportuna. Se desarrollará un talento humano altamente profesional; se convocará la participación ciudadana; se desarrollarán alianzas estratégicas para lograr niveles de autonomía y autofinanciamiento que aseguren la ejecución del E.O.T. ; se buscará la defensa del medio ambiente y el mejoramiento del ecosistema del municipio y sus alrededores.

- 2. Misión de la administración:** El municipio busca llevar a sus habitantes la satisfacción de sus necesidades a nivel económico, social, recreacional, cultural a través de un manejo justo y racional de los recursos.

- 3. Objetivos de la administración municipal:** La administración desarrollará sus objetivos focalizándolos en una estructura organizacional, en el desarrollo humano, en investigación y desarrollo y en la preservación del medio ambiente.

4. Estrategias ordenamiento: Para lograr el ordenamiento de uso del territorio y cumplir los objetivos se proponen estrategias basadas en la creación de un acuerdo fundamental por los dirigentes y por la comunidad; la promoción de la voluntad de cambio de la sociedad comprometiéndose a dicho cambio en cuanto a actitudes y aptitudes para lograr los objetivos propuestos.

- Una estrategia de concertación originada en dos sentidos: concertación interinstitucional y concertación de Estado-comunidades.
- Una estrategia de participación en donde se vinculen activamente todos los ciudadanos.

5. Políticas de ordenamiento: Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Ordenamiento Territorial el gobierno municipal fijará políticas de comando y control, y de incentivos como se describen:

- Políticas de comando y control: buscan proteger las unidades de significancia ambiental de cualquier cambio de uso o contaminación que puedan ser ocasionadas por actividades antrópicas, tales como incendios, talas, extracción de materiales, caza y pesca en periodos de

veda o contaminación química, física o de cualquier otra índole en los recursos naturales. En este sentido el gobierno municipal en asocio con los organismos de control del Estado, investigarán y penalizarán a los responsables de acuerdo con lo que establecen las leyes y reglamentos.

- Políticas de incentivos: Buscan compensar los esfuerzos y sacrificios que realizan los particulares para adelantar las propuestas de uso del suelo que establece el E.O.T. del municipio, en este sentido se establecen los siguientes tipos de incentivos:

- Rebaja del impuesto predial
- Incentivos de tipo social
- Incentivos de tipo económico

6. **Plan de organización espacial:** Este plan está orientado a lograr el desarrollo de la población del municipio en un espacio determinado teniendo en cuenta las diferentes dimensiones: político- administrativa, físico-ambiental, económica, socio-cultural y espacio-funcional. En este plan se definen una serie de programas ejecutables a través de proyectos formulados para desarrollar a corto, mediano y largo plazo según el carácter del proyecto.

7. Programas de recuperación y desarrollo: Se plantean una serie de programas basados en el diagnóstico actual del municipio de acuerdo con la concertación realizada con la comunidad en el logro del desarrollo del municipio así:

7.1 Programas de desarrollo institucional

- Proyecto de fortalecimiento y reestructuración administrativa.
- Proyecto de división y organización municipal
- Proyecto de fomento de organizaciones para participación social

7.2 Programa de desarrollo social y cultural

- Proyecto de educación especial para niños discapacitados
- Proyecto de ampliación de grados educativos
- Proyecto de adaptación y mejoramiento de planta física de las escuelas rurales
- Proyecto de compra de bus escolar
- Proyecto educativo para los niños del sector Alto del Coro
- Proyecto de protección a grupos humanos vulnerables
- Proyecto de atención básica
- Proyecto de médico y enfermera permanente

- Proyecto de dotación puesto de salud
- Proyecto de creación de emisora local
- Proyecto de adquisición de antena parabólica
- Proyecto de centros recreativos

7.3 Programas de desarrollo económico

- Proyecto de diversificación de cultivos
- Proyecto de mejoramiento fitosanitario de cultivos
- Proyecto de mejoramiento de material de siembra
- Proyecto de tecnificación de cultivos
- Proyecto de capacitación agrícola y campesina de la región
- Proyecto de mejoramiento de pastos
- Proyecto de actualización de inventarios pecuarios
- Proyecto de especies menores
- Proyecto de adecuación de tierras
- Proyecto de promoción y capacitación en extracción minera
- Proyecto de industrialización de productos agropecuarios
- Proyecto de conformación de empresas agropecuarias
- Proyecto de construcción del centro de acopio

- Proyecto de establecimiento de día de mercado
- Proyecto de establecimiento de tiendas comunitarias en la zona rural
- Proyecto de ecoturismo

7.4 Programa de desarrollo bio-físico ambiental

- Proyecto de adquisición de predios estratégicos
- Proyecto de incentivos a quienes protegen el medio ambiente
- Proyecto de protección de páramos, cauces, nacimientos, cuerpos de agua, humedales y fuentes abastecedoras
- Proyecto de restauración de zonas de amenaza
- Proyecto de prevención de riesgos naturales a nivel de sismos

7.5 Programas de desarrollo físico-espacial

- Proyecto de agua potable y saneamiento básico
- Proyecto de infraestructura física y equipamiento colectivo
- Proyecto de adecuación de la plaza de mercado
- Proyecto de matadero municipal
- Proyecto de construcción de polideportivo
- Proyecto de adecuación y dotación de casa del anciano y casa de la cultura

- Proyecto del sistema vial urbano
- Proyecto de sistema vial rural
- Proyecto de construcción de nuevas vías
- Proyecto de construcción y mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales
- Proyecto de telefonía rural y urbana
- Proyecto de aumento de cobertura de energía eléctrica
- Proyecto de vivienda de interés social.

SEXTA PARTE
APROBACION

El proyecto de acuerdo que será estudiado por el Concejo Municipal, para su comprensión y tal como lo ordena la Ley está dividido en componente general, componente urbano y componente rural y la respectiva reglamentación que debe regir para alcanzar el escenario concertado por la comunidad.

1. COMPONENTE GENERAL

Define los objetivos, estrategias y políticas del Esquema de Ordenamiento Territorial. Clasifica los usos del suelo en :

1.1 Suelo urbano: Constituyen el suelo urbano las áreas del territorio municipal destinadas a uso urbano por el E.O.T. que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de servicios públicos posibilitándose su urbanización y edificación según sea el caso.

1.2 Suelo rural: Constituye esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análoga.

1.3 Suelos de protección: Constituidos por zonas y áreas de terreno localizados dentro de los suelos urbanos o rurales que por sus

características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la prestación de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y de recursos naturales.

1.4 Areas de amenaza y riesgo: Son zonas que por su relieve (tipo y pendientes), litología (tipo de rocas), tipo de suelos o por presentar procesos geomórficos e hidrológicos activos (erosión, sedimentación inestabilidad del suelo) o procesos pedológicos activos (compactación, salinización, desertación) no se pueden urbanizar ni realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o recursos naturales.

Estos tipos de suelos además de ser definidos se encuentran delimitados.

También se definen las categorías para el uso del territorio municipal de la siguiente manera:

- Uso principal: Es aquel que ofrece las mayores ventajas en su explotación o la mayor eficiencia desde los puntos de vista ecológicos, económico. Social y político en un área específica y en un período dado.
- Uso compatible: es aquel uso que no se opone al uso principal y que concuerda eficientemente con la potencialidad, productividad y sobretodo con la protección a los recursos naturales y la seguridad ecológica del suelo y que por lo tanto, se puede establecer o practicar sin autorización o previo permiso.
- Uso condicionado: Son aquellos que por ofrecer algún grado de compatibilidad con el uso principal y por presentar ciertos riesgos previsibles y controlables para la seguridad ecológica de la tierra y sus recursos naturales con nexos están supeditados a permisos o autorización previa y condicionamientos específicos de manejo por parte del municipio y CORPOBOYACA.
- Uso prohibido: Son aquellos que son incompatibles con el uso principal de un área y con las características ecológicas de los suelos y con los propósitos de preservación ambiental o que entrañan graves riesgos para la seguridad de la población y por lo tanto no deben ser practicados ni autorizados por el municipio ni por CORPOBOYACA.

2. COMPONENTE URBANO

En este capítulo se normatiza todo lo referente al área urbana por capítulos desglosados en artículos. Los principales ítems reglamentados se enumeran a continuación:

- 2.1 Licencias y permisos
- 2.2 Normas de habitabilidad y ordenamiento urbano
- 2.3 Normas urbanas arquitectónicas
- 2.4 Urbanizaciones
- 2.5 Vías
- 2.6 Licencias de urbanismo
- 2.7 Licencias de construcción
- 2.8 Permisos
- 2.9 Usos del suelo
- 2.10 Disposiciones generales
- 2.11 Sistema nacional de vivienda de interés social

3. COMPONENTE RURAL

Aquí se divide el territorio rural del municipio y se reglamenta el uso del suelo de la siguiente forma:

- 3.1 Uso agropecuario sostenible: Son aquellas áreas destinadas a la agricultura y/o ganadería que constituyen el soporte de la economía

campesina y por lo tanto se les debe dar un manejo adecuado para alcanzar un desarrollo sostenible .

- Cultivos limpios
- Cultivos semilimpios agrícolas
- Cultivos semilimpios para pastoreo
- Cultivos densos

3.2 Uso agroforestal: Son áreas productoras especiales con el propósito de controlar y revertir procesos que generan degradación del paisaje y de su cobertura vegetal; encontramos:

- Suelo silvo agrícola
- Suelo silvo pastoril

3.3 Usos forestales: Son aquellas tierras que por su naturaleza ecológica o legal deben permanecer siempre o por largos períodos con una cobertura vegetal arbórea o arbustiva que aseguren una adecuada protección del suelo, la regulación hidrológica y la conservación del recurso forestal.

- Bosque comercial
- Bosque productor- protector

3.4 Usos de protección: Son aquellas áreas que por sus condiciones ecológicas son susceptibles de degradación y muy vulnerables de perder su estabilidad dinámica.

- Areas periféricas a nacimientos
- Areas periféricas de cuerpos a cauces de agua
- Areas de infiltración y recarga de acuíferos
- Suelos de clima de páramo o subpáramo
- Reservas naturales privadas de sociedad civil

3.5 Areas susceptibles a actividades mineras: Hace referencia a actividades materiales de construcción y agregados y de manera más general a la explotación de minerales. Igualmente hace referencia a las actividades conexas, plantas de beneficio montaje y actividades en bocas de mina

3.6 Areas con restricciones de usos por amenazas y riesgos: Son áreas que han sufrido procesos geomorfológicos activos.

3.7 Otros usos rurales

- Zonas de producción turística

- Areas de recreación ecoturística
- Areas de agroturismo
- Areas de restauración ecológica y rehabilitación productiva sostenible
- Areas que constituyen sistemas de aprovisionamiento de servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos

Todos estos usos de suelos se encuentran caracterizados en uso principal, uso compatible, uso condicionado y uso prohibido.

SEPTIMA PARTE

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La administración moderna trabaja sobre resultados, de tal manera que su desempeño debe estar sustentado en indicadores de medición que permitan emitir un juicio sobre la actividad del gobernante y los logros de la sociedad civil en el caso del Esquema de Ordenamiento Territorial se diseña el presente capítulo como una manera de facilitar el control del desempeño por parte en primer lugar de las mismas administraciones, en segundo lugar por parte del Concejo Municipal y en tercer lugar por parte de la sociedad civil representada en sus organismos de participación.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO.

1. Administración Municipal. La administración municipal tiene las siguientes funciones:
 - Capacitar a los diferentes organismos en las técnicas de medición, análisis y preparación de informes.
 - Elaborar y presentar trimestralmente a la opinión pública y al Concejo Municipal un informe de gestión sobre actividades, resultados e impacto de los proyectos desarrollados.

- Facilitar la información solicitada por los organismos y ciudadanos involucrados en el proceso.

2. Concejo Municipal: El Concejo Municipal como órgano de control político desarrollará las siguientes funciones:

- Asistir a las sesiones de capacitación sobre evaluación y seguimiento del E.O.T.
- Estudiar los informes de gestión elaborados por la administración municipal, analizarlos y enviar un concepto sobre el desempeño.
- Verificar que lo consignado en el documento corresponda a la realidad
- Citar a los diferentes funcionarios de la administración para que amplíen la explicación o resuelvan dudas.
- Proponer correctivos en caso de encontrar que el desempeño se aleje en forma negativa de las metas propuestas .

3. Organismos de la sociedad civil: El Consejo de Planeación Territorial , el CMDR, veedurías ciudadanas y en general cualquiera de los habitantes del municipio de acuerdo con su competencia podrán desarrollar las siguientes funciones :

- Asistir a los eventos de capacitación sobre el proceso de evaluación y seguimiento del E.O.T.
- Estudiar los informes de gestión de la administración y emitir un concepto sobre el avance de la ejecución del E.O.T.
- Elaborar y enviar a la administración sugerencias y propuestas para mejora o corregir la actuación de la misma
- Evaluar la concordancia sobre las actividades y logros con el plan de gobierno del alcalde, el plan de desarrollo y la parte prospectiva y estratégica del E.O.T.

El proceso de valuación y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial es dinámico y como tal debe nutrirse día a día con metodología que faciliten su cumplimiento. El objetivo final es el logro del desarrollo sostenible y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de San Eduardo.